

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**21615** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico relativo a la notificación de propuestas de resolución de expedientes sancionadores incoados por infracción de la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, o bien se desconoce su domicilio, o bien, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, plaza de España, 2, de Oviedo, donde tendrán vista de los mismos, y ante la cual les asiste el derecho a alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente y presentar los documentos que consideren oportunos, dentro del plazo de quince (15) días, contados desde el siguiente de la presente publicación.

Expediente sancionador número: S/39/0022/14/V. Interesado: Comunidad de Propietarios Urbanización Ibai. DNI/CIF: H39703640. Término municipal infracción: Castro Urdiales (Cantabria). Artículo Ley de Aguas: 116f). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 I). Cuantía de la multa propuesta: 3.000,00 (tres mil) euros. Imponer la obligación de indemnizar los daños producidos en: 1.740,08 (mil setecientos cuarenta euros y ocho céntimos).

Oviedo, 11 de junio de 2014.- El Secretario general, P.D., el Jefe de Servicio de Régimen Sancionador y Asuntos Jurídicos.

ID: A140032391-1